

Aprobada en la sesión del día 2 de junio de 2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2020.

Siendo las diez y treinta (10:30 a.m.) de la mañana, el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete. Se encontraban presentes en el salón Paz, de la Presidencia de la República, el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, el ministro de la Presidencia JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro consejero para la inversión privada JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUÍZ, el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, HARLEY J. MITCHELL, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO y el secretario de Comunicación del Estado OSCAR RAMOS. Sirviéndose de medios tecnológicos se contó con la asistencia de la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANEY MENCOMO; la ministra de Salud, ROSARIO TURNER; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Economía y Finanzas, HECTOR ALEXANDER; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Relaciones Exteriores, ALEJANDRO FERRER; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA A.; la ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, INÉS MARÍA SAMUDIO; la ministra de Desarrollo Social, MARKOVA CONCEPCIÓN; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN y el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR, y el Contralor General de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procedió a dar lectura al Orden del Día.

Sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto del Orden del día se someten a aprobación del consejo de gabinete las actas de las sesiones de los días catorce (14) y veintiuno (21) de abril de dos mil veinte (2020), mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

Como cuarto punto del orden del día, se somete a consideración los siguientes proyectos:

**Proyecto de Resolución de Gabinete número veintisiete guion diecinueve (27-19), que autoriza a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A., a celebrar la Adenda número dos (No. 2) al Contrato número GG ciento quince guion dos mil diecisiete (N.º GG-115-2017), para el “Aumento de la capacidad de la línea de transmisión Guasquitas – Veladero, LT – doscientos treinta (230) Kv dieciséis sobre diecisiete pulgadas (16/17”), suscrito con la empresa Ingelmec, S.A.**

Para la sustentación del presente proyecto se solicitó cortesía de sala para el ingeniero Carlos Mosquera, gerente general de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA). Sometida a consideración del Consejo de Gabinete, y aprobada la cortesía de sala, el Ministro de Economía y Finanzas introduce el tema señalando que se trata de solicitar la autorización del Consejo de Gabinete para que ETESA celebre la adenda No. Dos (2) al contrato GG ciento quince guion dos mil diecisiete (GG-115-2017), para el “Aumento de la capacidad de la línea de transmisión Guasquitas – Veladero, LT – doscientos treinta (230) Kv 16/17”.

Para ello habría que reconocerle al contratista costos adicionales por la suma de un millón cincuenta y siete mil sesenta y siete punto diecinueve.

El ingeniero Mosquera, Gerente General de ETESA explica que se trata de una adenda por monto y tiempo que busca repotenciar la capacidad del pedazo de línea Huasquita- Veladero, que corresponde a la segunda línea, para que pase de 400 MVA a 1000 MVA.

Explica que este proyecto data de dos mil dieciocho (2018), dándose la orden de proceder en marzo de dos mil dieciocho (2018), por trescientos treinta (330) días contractuales. Se tuvo que hacer una adenda por ciento ochenta (180) días que daba como fecha de terminación contractual el catorce (14) de febrero de dos mil diecinueve (2019), no obstante en el desarrollo del proyecto se descubrieron algunas fallas, que radicaban en catorce (14) puntos que no cumplían la distancia mínima del piso a la línea, por lo que se tuvo que incluir este punto en la adenda, ese ajuste fue una combinación de cambio de aisladores, y cambio de estructuras de tipo vertical a tipo horizontal y en algunos lugares se tuvo que hacer movimientos de tierra para cumplir con la distancia de siete punto cinco (7.5).

La adenda dos (2) plantea un aumento de un millón cincuenta y siete mil sesenta y siete punto diecinueve (1,057,067.19) en el monto y un aumento de trescientos sesenta (360) días para el cierre contractual.

**Sometido a consideración del Consejo de Gabinete se aprobó la Resolución de Gabinete No. de 19 de mayo de 2020.**

Como quinto punto se da inicio a las presentaciones:

La presentación a cargo de la ministra de Salud, Rosario Turner, es un informe de situación sobre el Coronavirus en el territorio nacional, para ello se le concedió cortesía de sala a los señores Gerardo Alfaro Cantón, representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Panamá; y Nadja Porcell, directora general de Salud Pública del Ministerio de Salud y la doctora Lourdes Moreno, jefa de Epidemiología del Ministerio de Salud.

Inicia la ministra de salud diciendo que le gustaría precisar unas cuestiones de tipo situacional.

Indica que los países que menos se han visto afectados por el Covid son aquellos donde tres estrategias son muy sólidas: la capacidad instalada de su sistema sanitario que tiene que ser ampliada, la trazabilidad de los casos y la medición de la situación epidemiológica y vigilancia del sistema sanitario.

“Este gobierno tuvo la capacidad de desarrollar estrategias para poder dar las respuestas necesarias en los momentos necesarios”. Tenemos en este momento cinco escuelas preparadas en la comarca Ngobe Bugle según las instrucciones del señor presidente, para atender cualquier escenario que se presentará allá. Las mismas fueron preparadas en una semana ya están listas”.

“Por el otro lado en Darién solamente estamos esperando un visto bueno que se está coordinando con el vice ministro de la presidencia, para obtener el visto bueno de la O.P.S. y mediante este convenio con la O.P.S. vamos a poder abrir un hospital en Darién para atender el tema de los migrantes. Se trata de 2000 migrantes que están en riesgo y pueden poner en riesgo a nuestra población, por lo que es necesario desarrollar una estrategia muy articulada con el MIDES, el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Salud, pues tenemos que entrar a hacer pruebas serológicas y de PCR. También vamos a tener que fortalecer el equipo de compras del Ministerio de Salud para poder actuar con celeridad”.

Indica que otro problema que enfrenta es que no hay ningún oferente en este momento que tenga las pruebas rápidas por lo que vamos a necesitar el apoyo del Ministerio de Comercio con la Cámara de Comercio, para motivar en la participación de estas compras que son sumamente importantes para la estrategia de lograr la trazabilidad.

En cuanto al tema del hospital modular señala que es importante hacer algunas aclaraciones porque los medios de comunicación han distorsionado cierta información:

“El hospital modular ya tiene el visto bueno de los bomberos y tiene el permiso de ocupación. Tiene una situación de bioseguridad que debemos mejorar en el tema del manejo de excretas. Ya el personal está nombrado y trabajando en los hoteles de tal manera que puedan practicar la atención a estos pacientes de forma tal que una vez el hospital esté equipado con laboratorio y se resuelva el tema de bioseguridad se pueda poner a funcionar.

Este hospital va a ser necesario porque en la Caja del Seguro Social y el Hospital Santo Tomás no se van a dar abasto siendo que tienen pacientes Covid y pacientes no Covid, e incluso funcionarios afectados con Covid. Por esta razón es vamos a tener que reestructurar el sistema sanitario para tener hospitales Covid y hospitales no Covid.

En cuanto al nivel de complejidad del hospital nosotros señalamos que el hospital tiene un nivel de complejidad de segundo nivel, mientras que el ministro de Obras Públicas señaló que se trataba de un hospital de tercer nivel, esta situación tiene una explicación científica y es que es hospital tiene la capacidad para funcionar como un hospital de tercer nivel ya que puede poner los 100 ventiladores a trabajar al mismo tiempo y estructuralmente está armado para eso sin embargo el Decreto cuatrocientos veinte (420) del doce (12) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), del Ministerio de Salud, señala cuáles son los niveles de complejidad y dice que los hospitales especiales son de segundo nivel de complejidad, con quinto hasta séptimo nivel de complejidad.

En cuanto al sistema de entrada a la normalidad hemos ido adelantando fases pues el hecho de que las personas circulen por la calle estaba considerado para la segunda fase y lo adelantamos a la primera, sin embargo, tenemos la preocupación y es que requerimos tener cifras exactas y para ello el sistema de información tiene que trabajar en línea y tenemos un desfase en los reportes de algunos hospitales de cinco días. Hago esta introducción porque le he pedido al equipo que presente las cifras como están”.

A continuación, se le cede la palabra a la doctora Lourdes Moreno quien informa que a nivel mundial la Organización Mundial de la Salud ha reportado cuatro millones ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve (4,834,449) casos confirmados de los cuales trescientos diecinueve mil ciento dos (319,102) corresponden a defunciones para un porcentaje de letalidad global de seis punto sesenta por ciento (6.60%).

En cuanto a la situación en Panamá tenemos un total de pruebas acumuladas de cincuenta y un mil ochocientos quince (51,815) de las cuales setecientas diez (710) son nuevas pruebas tenemos un total de nueve mil ochocientos sesenta y seis (9866) casos confirmados acumulados de los cuales ciento cuarenta (140) son nuevos casos.

Tenemos pendiente el resultado d mil cuatrocientas (1400) pruebas de laboratorio por la caja del seguro social y lo que más nos preocupa es el número de casos positivos que puedan estar allí y la búsqueda de esos contactos para poder aislarlos y cortar esa cadena de transmisión tan necesaria.

El presidente instruye a la ministra Turner para que hable con el director de la caja del seguro social ya que no es admisible esta situación de las pruebas pendientes.

Continúa la doctora Moreno informando que en aislamiento domiciliario y hoteles tenemos tres mil cincuenta y cuatro (3054) personas de los cuales

setecientas veintiuna (721) están en hoteles. Como recuperados tenemos seis mil ciento ochenta y nueve (6189) tenemos también un total de trescientos cuarenta y tres (343) hospitalizados, de los cuales doscientos setenta y dos (272) se encuentran en sala, setenta y un (71) en unidades de cuidados intensivos y doscientos ochenta (280) defunciones acumuladas al corte de las ocho de la mañana.

De acuerdo a la data registrada de todas las pruebas realizadas setenta y siete punto cinco por ciento (77.5 %) son pruebas negativas y un veintidós punto cinco por ciento (22.5 %) son pruebas positivas. Hemos alcanzado un total de doce mil ciento once (12111) pruebas por millón de personas.

En cuanto a la información por grupo etario tenemos novecientos diecisiete (917) casos en menores de veinte (20) años con tres (3) defunciones. En el grupo de veinte (20) a treinta y nueve (39) años tenemos cuatro mil noventa y nueve (4099) casos con diecisiete (17) defunciones. En el grupo de cuarenta (40) a cincuenta y nueve (59) años tenemos tres mil trescientos diez (3310) casos con cincuenta y siete (57) defunciones y en el de sesenta (60) a setenta y nueve (79) años tenemos mil ciento setenta y cinco (1175) casos con ciento treinta y tres (133) defunciones y en el grupo de mayores de ochenta (80) años doscientos veinticinco (225) casos con setenta (70) defunciones.

En cuanto al número de casos por región de salud tenemos que la región de Panamá Metro es la de mayor número de casos notificados al igual que Panamá Oeste, San Miguelito y Panamá Norte, por lo que se han tomado algunas decisiones, por ejemplo, en Panamá Norte estamos próximos a solicitar alguna medida un poco más severa para el área de la comunidad de Victoriano Lorenzo, por un brote que tiene en un área indígena de difícil acceso y en el lago Alajuela, por lo que estamos midiendo la posibilidad de hacer una petición de un cerco sanitario en el área.

En cuanto a Veraguas, en el día de hoy, se nos ha notificado un brote en la cárcel de Santiago que también está siendo manejado y se va a requerir de la intervención de los otros ministerios para lograr una mayor actuación por la complejidad que representa el centro penitenciario. En Darién tenemos el tema de los migrantes que también ha sido tratado y seguimos con Colon con trescientos noventa y dos (392) casos los cuales realmente tienen una situación que es el contacto con los cruceros y también los casos añadidos por la situación de la minera que es un tema meramente geográfico. Colon como comunidad esto ha tenido un buen manejo y los casos de la en las comunidades con situaciones sociales muy precarias han sido aislado y llevado a hoteles hospitales.

En cuanto a Chiriquí también tenemos la situación en Alanje, Nuevo México y Divalá, que también ha sido estudiada investigada y ya está en este momento siendo controlada.

La Comarca Kuna Yala, también nos había preocupado, pero se han estado haciendo los traslados con el acompañamiento del Ministerio de Seguridad.

En la comarca Ngobe Bugle se ha hecho la adaptación a las cinco escuelas para el aislamiento oportuno y manejo de los casos positivos.

Se le cede la palabra al doctor Rodrigo de Antonio, quien va a realizar la actualización de su informe con la data recogida hasta el dieciséis (16) de mayo (semanas epidemiológicas). Explica que a los indicadores que se le ha estado dando seguimiento estas semanas son la capacidad hospitalaria, indicadores epidemiológicos y por último el diagnóstico en sí mismo.

Para la capacidad hospitalaria, el número total de camas en sala disponibles es cuarenta y seis por ciento (46%), cuarenta y cinco (45%) de camas disponibles en cuidados intensivos y semi intensivos sin contar las camas del hospital modular y sesenta y seis por ciento (66%) de los ventiladores disponibles. Esto ha sido posible porque el número de personas en cuidados intensivos se ha mantenido a la baja, esto es debajo de ochenta (80) y el número de camas Covid se ha mantenido por debajo de trescientos (300).

Para el tiempo de duplicación desde hace tres (3) semanas nos mantenemos en cerca de veintiséis (26) días, nuestra meta en un inicio era diez (10), lo que se consiguió desde abril y ya se ha mantenido constante.

Esto es importante tomando en cuenta la fecha de la toma de muestra. Y sobre todo para los fines de semana se mantiene un poco más bajo que los días de semana. Se ha presentado una nueva meseta, además se ha tomado una vigilancia más fuerte de los contactos lo que hace que haya una búsqueda activa que restrinja esa cadena de contagio.

En cuanto a los casos recuperados, tenemos tres mil (3000) casos activos que pueden generar nuevos contactos. Tenemos seis mil ciento dieciséis (6116) casos recuperados, es decir que han cumplido los catorce (14) días sin síntomas clínicos. El estimado nacional está muy cercano a mantenernos en uno. Estamos en el punto más bajo que hemos tenido al dieciséis (16) de mayo, el nivel es punto noventa y uno (0.91) y el límite de confianza por debajo de uno (1).

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente dio por finalizado el Consejo de Gabinete a las doce y veinticuatro minutos (12:24) de la tarde.



**LAURENTINO CORTIZO COHEN**  
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



**JANAINA TEWANAY MENCOMO**

La ministra de Educación,



**MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS**

La ministra de Salud,



**ROSARIO TURNER MONTENEGRO**

El ministro de Comercio e Industrias,



**RAMÓN MARTÍNEZ**

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



**AUGUSTO VALDERRAMA**

El ministro de Economía y Finanzas,



**HÉCTOR E. ALEXANDER H.**

El ministro para Asuntos del Canal,



**ARISTIDES ROYO**

El ministro de Relaciones Exteriores,



**ALEJANDRO FERRER**

El ministro de Obras Públicas,



**RAFAEL SABONGE VILAR**

---



La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,

  
DORIS ZAPATA A.

La ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial,

  
INES SAMUDIO DE GRACIA

La ministra de Desarrollo Social,

  
MARKOVA CONCEPCIÓN

El ministro de Seguridad Pública,


  
JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,

  
MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,

  
CARLOS AGUILAR NAVARRO

  
JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN  
ministro de la Presidencia y  
secretario general del Consejo de Gabinete,



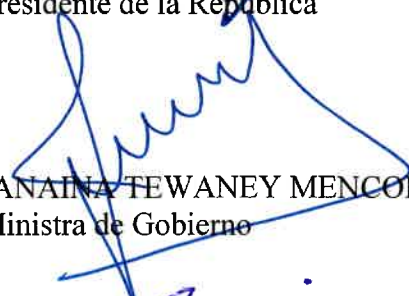
ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE  
19 DE MAYO DE 2020  
SALÓN PAZ, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



LAURENTINO CORTIZO COHEN  
Presidente de la República




JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN  
Ministro de la Presidencia



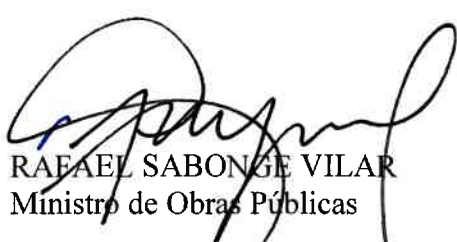
JANAINA TEWANNEY MENCOMO  
Ministra de Gobierno



ALEJANDRO FERRER  
Ministro de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS  
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR  
Ministro de Obras Públicas



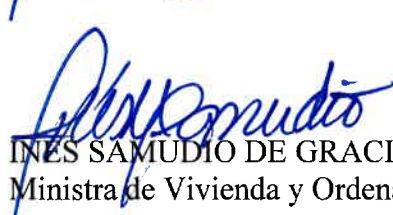
ROSARIO TURNER MONTENEGRO  
Ministra de Salud



DORIS ZAPATA A.  
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



RAMÓN MARTÍNEZ  
Ministro de Comercio e Industrias



INES SAMUDIO DE GRACIA  
Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA  
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARKOVA CONCEPCIÓN  
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.  
Ministro de Economía y Finanzas




JUAN MANUEL PINO F.  
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO  
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN  
Ministro de Ambiente



CARLOS AGUILAR NAVARRO  
Ministro de Cultura